

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60802 CERDANYOLA DEL VALLÈS

EDICTO

Doña Concepción Zea Blanch, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 6 Cerdanyola del Vallès n.º 6,

HAGO SABER:

Número de asunto: Concurso consecutivo 435/2017 Sección: L.

NIG: 08266 - 42 - 1 - 2016 - 8216492.

Fecha del auto de declaración. 21 de julio de 2017.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. Francisco José Blasco Dieguez, con DNI nº 46692736E.

Administradores concursales. Enrique Álvarez Hernández, de profesión economista.

Dirección postal: C/ Juan de la Cierva, n.º 22, esc B, 2.º 08950 Esplugues de Llobregat.

Dirección electrónica: ealvarezh@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en en Passeig d'Horta, n.º 19

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Cerdanyola del Vallès, 21 de julio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170075270-1